

Antioquia TECH

Fortaleciendo la ciencia, la tecnología y la innovación en Antioquia



Misión internacional a Chile

¡Viaja con nosotros en una
MISIÓN INTERNACIONAL!

ANT CHI

¡TOMA ACCIÓN!



MISIÓN INTERNACIONAL ANTIOQUIATECH

La Corporación Tecnova - Universidad Empresa Estado, con el apoyo del Sistema General de Regalías, en el proyecto “Fortalecimiento del sistema regional de Ciencia, Tecnología e innovación, a través de la generación de capacidades en transferencia tecnológica y articulación entre actores regionales CTi del departamento de Antioquia”

CONVOCAN

A los profesionales de las subregiones de Antioquia pertenecientes a las entidades como Universidades, Grupos de Investigación, Centros Empresariales, Entidades Formación para el Trabajo, Centros de Desarrollo Tecnológico, Entidades Públicas, Empresas, Gremios y Cámaras de Comercio, Incubadoras de Empresas de Base Tecnológica, Centros de Innovación y Productividad, Parques Científicos, Tecnológicos o de Innovación, Comisión Subregional de Competitividad, Organizaciones que fomentan el uso y la apropiación de la CTI

Para participar:

En la convocatoria MISIÓN INTERNACIONAL ANTIOQUIATECH

Medellín, 2023.

Contenido

1.	Introducción	4
2.	Antecedentes.....	4
3.	Objetivo General de la convocatoria	7
4.	Objetivos específicos de la convocatoria	7
5.	Alcance.....	7
6.	Etapas de la MISIÓN INTERNACIONAL ANTIOQUIATECH	8
6.1.	Etapa 1. Convocatoria y Postulación	8
6.2.	Etapa 2. Selección	9
6.3.	Etapa 3. Misión Internacional Antioquiatech	9
6.4.	Beneficios otorgados a las personas seleccionadas	10
6.5.	Etapa 4. Seguimiento	11
6.6.	Criterios Habilitantes y de Selección	11
6.7.	Cronograma de la Convocatoria	15
7.	Conceptos	15

1. Introducción

El proyecto “Fortalecimiento del sistema regional de Ciencia, Tecnología e innovación, a través de la generación de capacidades en transferencia tecnológica y articulación entre actores regionales de Ciencia, Tecnología e Innovación - CTi del departamento de Antioquia”, busca fortalecer la transferencia tecnológica y la innovación en los actores del sistema regional CTi de Antioquia, impactando positivamente el desarrollo competitivo de las subregiones del departamento y su articulación.

Los procesos de transferencia de tecnología liderados por las Instituciones de Educación Superior - IES antioqueñas, se concentran en el área metropolitana y son pocas las estrategias orientadas y ejecutadas en el desarrollo de procesos de transferencia y apropiación de nuevo conocimiento entre los actores que tienen incidencia en las diferentes subregiones del departamento. Por este motivo, el proyecto propone el desarrollo de actividades que permitirán fortalecer conocimientos y generar redes de articulación entre las subregiones, diseñar una hoja de ruta para la implementación y gestión de procesos de transferencia y apropiación de nuevo conocimiento, teniendo en cuenta su contexto y apuestas productivas.

Con este panorama, se implementa la estrategia “*MISIÓN INTERNACIONAL ANTIOQUIATECH*”, la cual consiste en una experiencia vivencial de intercambio cultural y técnico para actores del ecosistema de ciencia, tecnología e innovación, de las subregiones con perfil de replicación en el departamento de Antioquia; con el objetivo de conocer buenas prácticas, avances en desarrollo tecnológico e innovación en sectores de interés, generar alianzas y promover el desarrollo de proyectos colaborativos de gran impacto económico y social para el país.

2. Antecedentes

La Corporación Tecnova como Otri, organización responsable de facilitar el flujo de conocimientos y tecnologías en el marco de un ecosistema de Innovación para el país, junto a las IEs socias (CES, UdeA, UNAL Sede Medellín, ITM, LaSallista, UdeM) y la Gobernación de Antioquia, ejecutarán el proyecto vinculando los principales actores del sistema regional de innovación de Antioquia, que están vinculados a los CUEEs y las comisiones regionales de competitividad.

El proyecto “Fortalecimiento del sistema regional de ciencia, tecnología e innovación, a través de la generación de capacidades en transferencia

tecnológica y articulación entre actores regionales CTi del departamento de Antioquia” es el marco en el cual se desarrolla la actual convocatoria:

“MISIÓN INTERNACIONAL ANTIOQUIATECH”. Dicho proyecto se enfoca en ser un referente en la transformación sobre procesos de transferencia tecnológica e innovación en las subregiones del Departamento de Antioquia: Bajo Cauca, Magdalena Medio, Nordeste, Norte, Occidente, Oriente, Suroeste, Urabá y Valle de Aburrá; con el fin de fortalecer los procesos de transferencia en los actores del sistema regional CTi de Antioquia.

Teniendo en cuenta que el proyecto define en el objetivo específico 3 las actividades 3.1.1 Convocar los participantes de la misión y 3.1.2 Ejecutar la misión Internacional, donde se espera como resultado poder concretar 3 proyectos de colaboración internacionales partiendo de los resultados de los sectores económicos más relevantes de cada subregión de Antioquia y las principales necesidades tecnológicas, los proyectos esperados se esperan generar en el marco la misión internacional donde a partir de conocer buenas prácticas, avances en desarrollo tecnológico e innovación en sectores de interés, generar alianzas y se promuevan las iniciativas colaborativas en un ecosistema internacional para dar a conocer sus brechas, áreas de oportunidad y capacidades tecnológicas.

Para el logro de este objetivo se encuentra una gran oportunidad de colaborar con el país de Chile en el marco del proyecto Antioquia Tech ya que; Colombia y Chile comparten la condición de países andinos y bioceánicos, con recursos naturales estratégicos y grandes capacidades productivas en las industrias agrícolas, acuícolas, turismo, entre otros, sectores seleccionados en las áreas de oportunidad identificadas en las subregiones del departamento de Antioquia.

Teniendo en cuenta que Colombia es el tercer destino de las inversiones chilenas a nivel global y que Chile fue reconocido como la principal economía innovadora de Latinoamérica según el Índice Global de Innovación 2021 medido por la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI), el cual posicionó al país en el primer puesto del continente y en el número 53 de 132 a nivel mundial, brindan condiciones excepcionales para establecer relaciones de transferencia tecnológica pues las políticas de uso del sistema de propiedad intelectual como porcentaje total del comercio hacen de este el país un referente a tener en cuenta.

Colombia y Chile son miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), comparten el privilegio de contar con riqueza en activos naturales estratégicos, con una proyección al Asia Pacífico. Chile cuenta con altas capacidades productivas en la agroindustria, servicios, infraestructuras físicas competitivas, lo que permitirá en el desarrollo de la misión internacional

conocer las buenas prácticas para la generación de capacidades técnicas en transferencia en las subregiones.

La corporación Tecnova coopera con otras instituciones relacionadas con CTi a nivel internacional como es el caso de Chile, en el marco del programa Alianza del Pacífico que permite facilitar la generación de contactos, para promover la comercialización de los productos generados en la ejecución del proyecto.

Adicionalmente, las acciones planteadas buscan fortalecer el sistema regional de ciencia, tecnología e innovación, por medio de la generación de capacidades en transferencia tecnológica y articulación entre actores regionales CTi del departamento de Antioquia, que permita apropiar nuevo conocimiento en las subregiones, promover una cultura de innovación y cerrar brechas en las apuestas productivas mejorando los niveles de competitividad del departamento.

La Corporación Tecnova es un actor reconocido por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Minciencias, como Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación – OTRI – mediante resolución 1125 de octubre de 2020. Fundada en el año 2008 y constituida por once universidades del orden nacional. La Corporación Tecnova en su rol como ejecutor del proyecto “Fortalecimiento del sistema regional de ciencia, tecnología e innovación, a través de la generación de capacidades en transferencia tecnológica y articulación entre actores regionales CTi del departamento de Antioquia” dispone de capacidades para habilitar y dinamizar actividades de ciencia, tecnología e innovación en el país. A nivel internacional, coopera con otras instituciones relacionadas con CTi en países como Perú, México y Chile en el marco de un programa de la Alianza del Pacífico y cuenta con relaciones directas, con instituciones en Brasil, Argentina y Ecuador, que facilitan la articulación y transferencia de conocimiento y buenas prácticas en temas de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Por más de 15 años Tecnova ha gestionado conocimiento en Ciencia, Tecnología e Innovación, conectando, estructurando y promoviendo negocios de conocimiento con las empresas y contribuyendo al desarrollo, proyección e impacto de los grupos de investigación. Se cuenta con una plataforma sólida de capacidades de I+D para crear y capturar valor gracias a la transferencia de tecnología y a los proyectos de alto impacto. Así mismo, es un actor para la construcción de políticas públicas, transformación de organizaciones privadas y académicas y conectar la demanda con la oferta de productos basados en CTI.

3. Objetivo General de la convocatoria

Conformar un grupo de profesionales de las nueve subregiones del departamento de Antioquia pertenecientes a Universidades, Grupos de Investigación, Centros Empresariales, Entidades Formación para el Trabajo, Centros de Desarrollo Tecnológico, Entidades Públicas, Empresas, Gremios y Cámaras de Comercio, Incubadoras de Empresas de Base Tecnológica, Centros de Innovación y Productividad, Parques Científicos, Tecnológicos o de Innovación, Comisión Subregional, Organizaciones que fomentan el uso y la apropiación de la CTI, para participar en la estrategia “*MISIÓN INTERNACIONAL ANTIOQUIATECH*”.

4. Objetivos específicos de la convocatoria

- ✓ Explorar y aprender buenas prácticas de otros países en transferencia tecnológica.
- ✓ Generar capacidades técnicas en transferencia, para fortalecer la competitividad de territorios.
- ✓ Promover el desarrollo de proyectos colaborativos de gran impacto económico y social para el país.

5. Alcance

Otorgar un proceso vivencial de conexiones de valor para trece (13) personas en representación de actores de CTI para participar de la misión internacional que permita replicar el conocimiento adquirido en la misión en el ecosistema de Ctel del departamento de Antioquia.

Esta misión será acompañada en la gestión estratégica y logística por dos (2) personas de la Corporación Tecnova.

Descripción: Experiencia vivencial de intercambio cultural para actores del ecosistema de ciencia, tecnología e innovación de las subregiones, con perfil de replicación del departamento de Antioquia, con el objetivo de conocer buenas prácticas, avances en desarrollo tecnológico e innovación en sectores de interés, generar alianzas y promover el desarrollo de proyectos colaborativos de gran impacto económico y social para el país.

- ✓ Lugar: Chile
- ✓ Justificación: Explorar y aprender buenas prácticas de otros países en transferencia tecnológica, generar conexiones y proyectos conjuntos con actores internacionales.

- ✓ Temáticas: Valoración económica, emprendimiento, creación de spin off, adaptación de tecnología, alistamiento tecnológico.
- ✓ Ejecución de la agenda: 7 días
 - Día 1: Viaje
 - Día 2: Visitas y reuniones
 - Día 3: Visitas y reuniones
 - Día 4: Visitas y reuniones
 - Día 5: Reuniones individuales
 - Día 6: Exploración cultural
 - Día 7: Viaje de regreso
- Duración: 7 días

6. Etapas de la MISIÓN INTERNACIONAL ANTIOQUIATECH

6.1. Etapa 1. Convocatoria y Postulación

Los actores que cumplan con el perfil definido en la presente invitación deberán realizar su postulación atendiendo los siguientes pasos:

- I. Leer detenidamente los presentes términos de invitación y verificar el cumplimiento integral de los mismos.
- II. Realizar la postulación de la Misión mediante el diligenciamiento del formulario en línea, relacionado a continuación <https://forms.gle/WwDPsufLYqt4sASt8>, en las fechas previstas en el cronograma de la Convocatoria.
- III. Adjuntar a través del link, los documentos establecidos en el acápite de documentos habilitantes.
- IV. Cumplir con los criterios habilitantes estipulados en estos términos de la invitación.
- V. Aceptar previamente las condiciones establecidas en la CARTA DE COMPROMISO (Anexo No. 1).

Para los efectos de este proceso de selección, se advierte a los postulantes que la fecha y hora que será tomada en cuenta como válida, es la que se vea reflejada cuando se termine de diligenciar el formulario de postulación y la misma no deberá exceder el horario establecido como límite de cierre de convocatoria, de acuerdo con CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN.

Si el postulante envía más de una postulación como presentación con la misma postulación, se tomará para el proceso de selección, la última postulación.

La postulación recibida después de la fecha y hora de cierre de la convocatoria se considerarán presentadas de forma EXTEMPORÁNEA, por lo que serán rechazadas.

La presentación de la postulación implica que el postulante acepta todas las condiciones y obligaciones establecidas en los Términos de Referencia y sus adendas.

Es responsabilidad del postulante enviar todos los documentos y anexos correspondientes, el formulario no realiza verificación de documentos enviados.

La fecha y hora de cierre no se modificará o aplazará, salvo que el programa ANTIOQUIATECH lo considere conveniente.

La ampliación del plazo se dará a conocer mediante adenda, que se publicará en [Antioquia TECH - Tecnova](#) antes de la fecha de cierre.

Se recomienda a los postulantes remitir la postulación, con anticipación al horario límite establecido, teniendo en cuenta que podrían existir limitaciones frente a la conectividad o falla en la recepción por tamaño de los archivos.

6.2. Etapa 2. Selección

Las postulaciones presentadas serán revisadas de acuerdo con los requisitos habilitantes, así como evaluadas y calificadas de conformidad con los criterios de evaluación dispuestos en los presentes términos de invitación.

Cada postulación será evaluada por el comité técnico conformado por expertos del programa ANTIOQUIATECH y generará una calificación para escoger trece (13) personas en representación de actores de CTI del Departamento de Antioquia, con un perfil que permita replicar el conocimiento adquirido en la misión y que su rol tenga relación con la propuesta de reto colaborativo. Está evaluación se realizará de manera virtual. Los resultados serán publicados el 27 de noviembre de 2023 en [Antioquia TECH - Tecnova](#).

6.3. Etapa 3. Misión Internacional Antioquiatech

Los beneficiarios que participarán en la misión empresarial a Chile se les permitirá:

- ✓ Identificar alianzas estratégicas con incubadoras, aceleradoras, entidades de venture capital, expertos, mentores y/o potenciales socios comerciales en el ecosistema de ciencia, tecnología e innovación para explorar la posibilidad de colaboración.
- ✓ Conocer buenas prácticas, avances en desarrollo tecnológico e innovación en sectores de interés.
- ✓ Ampliar la experiencia, capacidades y habilidades de transferencia para fortalecer la competitividad de territorios, a partir de la vivencia con el ecosistema

de Ctel de Chile.

6.4. Beneficios otorgados a las personas seleccionadas

Se otorgará los siguientes beneficios:

1. Coordinación y operación logística de la misión.
2. Alimentación: estándar (desayuno, almuerzo y cena) no están incluidas bebidas alcohólicas, snacks, minibar, refrigerios o meriendas.
3. Tiquetes aéreos al lugar de destino desde la ciudad de Medellín
4. Ingreso a las actividades relacionadas con el cumplimiento del objetivo de la misión
5. Transporte desde Aeropuerto – Santiago de Chile/ Santiago de Chile- Aeropuerto (quienes lleguen en grupo compartirán el transporte y se coordinará transporte individual para quienes lleguen en vuelos separados si es el caso).
6. Hotel: 7 noches

NOTA UNO: Las personas que resulten seleccionadas para participar en la misión, deberá asumir la compra y costos de:

1. TRÁMITES PARA SALIDA DEL PAIS: Pasaporte vigencia mínima de seis meses, visas, permisos especiales, no contar con prohibiciones de ingreso a Chile, y otros.
2. PRUEBAS COVID-19: Pruebas PCR de salida o de ingreso u otras solicitadas por las regulaciones de los diferentes países para viajeros internacionales.
3. SEGUROS: Seguros o pólizas de viaje, de salud, de vida u otros.
4. IMPUESTOS: De salida o de entrada al país o a los países u otros relacionados con la salida de Colombia, el ingreso al país de destino y el retorno a Colombia, tasas migratorias y otros.
5. OTROS: Cobros por cambio de itinerarios, multas o penalidades de las aerolíneas, propinas acostumbradas y cualquier otro costo o gasto que no se encuentran descritos en los beneficios.
6. Equipajes adicionales a los cubiertos por la tarifa del tiquete aéreo de ingreso y salida.
7. Cobros por cambio de itinerarios.
8. Multas de las aerolíneas
9. Y todos los demás que no se encuentran descritos en los beneficios

NOTA UNO: los requisitos pueden cambiar al momento del viaje por normatividad del país destino.

NOTA DOS: Los beneficiarios suscribirán un documento de legalización con los compromisos establecidos en los términos de referencia y el cual deberá ser firmado además por el representante legal de la organización que avaló la postulación.

NOTA TRES: Los beneficiarios deben participar en cada etapa del proceso a que se refiere esta invitación; si decide abandonarlo, perderá el beneficio otorgado.

NOTA CUATRO: Los beneficiarios no podrán trasladar o transferir su acceso a la misión en ninguna de sus etapas a otras personas, solo ANTIOQUIATECH podrá trasladar el beneficio según listado de evaluación si algún participante retira su postulación con justa causa.

6.5. Etapa 4. Seguimiento

Como resultado de la misión, cada participante deberá enviar al programa ANTIOQUIATECH los entregables que pasan a señalarse, en un plazo máximo de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de retorno al país:

- Registro fotográfico que dé cuenta de las actividades realizadas, las cuales, deberán estar relacionadas con el objetivo de la misión.
- Informe que contenga la reseña del viaje, los logros, hitos y aprendizajes aplicables al fortalecimiento de la empresa a la que se encuentra vinculado, así como un recuento de las conexiones de valor realizadas con los aliados estratégicos para su crecimiento.
- En caso de requerirse, ANTIOQUIATECH podrá solicitar beneficiario ajustes al informe, el cual deberá presentar en un plazo no mayor a 10 días hábiles.
- Así mismo, podrá solicitársele, cualquier otro documento / soporte que pueda dar cuenta de la experiencia del beneficiario, alineado con el propósito de la Misión. Los cuales deberán presentarse en el mismo término, referido anteriormente.
- Además, el beneficiario, deberá contar con disponibilidad para participar en una reunión de 2 horas para compartir su experiencia, lo cual podrá llevarse a cabo, en un evento presencial o virtual, o para grabar un webinar o un podcast.

6.6. Criterios Habilitantes y de Selección

6.6.1. Requisitos Habilitantes: tienen como finalidad establecer unas condiciones mínimas para los postulantes, de tal manera que ANTIOQUIATECH pueda evaluar solo las postulaciones que estén en capacidad de cumplir el objetivo de la Misión:

- ✓ Ser residente permanente de una de las nueve subregiones del departamento de Antioquia, (Bajo Cauca, Magdalena Medio, Nordeste, Norte, Occidente, Oriente, Suroeste, Urabá y Valle de Aburrá).
- ✓ Tener un vínculo laboral con una Institución/Empresa (Ver tabla 1. Agrupación perfil de actores) que se encuentre con registro vigente en cámara de comercio en alguna de las subregiones del departamento de Antioquia, deberá anexar este certificado actualizado.
- ✓ Profesional que cuente mínimamente con título de pregrado y dos (2) años de experiencia laboral.

- ✓ Pertenecer a un perfil de actores (Ver tabla 1. Agrupación perfil de actores)
 - ✓ Copia del Pasaporte electrónico o de lectura mecánica con vigencia mínima de 6 meses a partir de la fecha de vigencia con 2 a 3 hojas libres.
 - ✓ Diligenciar el formulario de postulación (Ver vínculo) y adjuntar los anexos solicitados: Anexo 1. Carta de Compromiso (Ver anexo); Anexo 2. Hoja de vida; Anexo 3. Motivaciones de participación en la “*MISIÓN INTERNACIONAL ANTIOQUIATECH*”. (Vídeo, archivo en word); Anexo 4. Propuesta para replicar el conocimiento que se recibió en la misión; Anexo 5. Propuesta de reto colaborativo con el país de Chile.
 - Municipio y Subregión (departamento de Antioquia) de ubicación de la Institución o empresa de vinculación actual y la cual firma la carta como aval de la postulación.
 - Compromiso del solicitante en participar de la “*MISIÓN INTERNACIONAL ANTIOQUIATECH*” en las modalidades de financiación que tiene la convocatoria.
 - La carta de postulación y compromiso debe ser firmada por el representante de la entidad donde se encuentran autorizando la participación de la persona que representará la empresa o la entidad en la misión empresarial.
- ✓ Relacionar en el formulario a qué tipo de actor pertenece, según la tabla 1 que a continuación se relaciona:

AGRUPACIÓN PERFIL DE ACTORES	
Generadores de conocimiento científico	Universidades
	Grupos de investigación
	Centro empresarial
	Entidades de formación para el trabajo
Desarrollo tecnológico y transferencia tecnológica	Centros de desarrollo tecnológico
	Entidades públicas
	OTRI: Oficinas de Transferencia de Resultados de Investigación
Innovación y productividad	Empresas
	Gremios y Cámaras de Comercio
	Incubadoras de empresas de base tecnológica
	Centros de innovación y de productividad
	Parques científicos tecnológicos o de innovación
Mentalidad y cultura dela CTel	Comisión subregional
	Organizaciones que fomentan el uso y la apropiación de la CTI

Tabla1 Agrupación de Perfiles- Fuente propia

NOTA UNO: Cada persona que resulte beneficiaria de la Misión, debe respetar las leyes y normas migratorias de Chile, así como las costumbres propias de dicha cultura. Ante cualquier incumplimiento de norma o Ley, o ante la negativa del gobierno de Chile a permitir el ingreso del participante al país por cualquier razón, el participante exonera de cualquier tipo de responsabilidad a ANTIOQUIATECH.

NOTA DOS: El miembro de la empresa que realizará el viaje para cumplir con las actividades propias de la Misión, deberá cumplir con todos los documentos, autorizaciones, y demás requerimientos en regla y vigentes para la realización del viaje, es importante que los participantes de la misión consulten de manera permanente la regulación de entrada al país.

6.6.2. Etapas de Selección:

A continuación, se presentan los filtros que se usaran para la selección:

Etapa 1: Registro y postulación

Etapa 2: Revisión de requisitos habilitantes

Etapa 3: Evaluación: ANTIOQUIATECH evaluará las postulaciones que hayan sido calificadas como habilitadas, la evaluación se agotará en las siguientes ETAPAS.

Se analizará el perfil de las postulaciones que permitan replicar el conocimiento adquirido en la misión y preseleccionará a los postulantes con mayor potencial de acuerdo con los siguientes aspectos:

CRITERIO	PONDERACIÓN	DESCRIPCIÓN
Perfil del participante	30%	Perfil coherente del participante con las actividades a desarrollar en la misión y acciones posteriores a ella. Ver tabla perfil actores
Propuesta para replicar el conocimiento adquirido en la misión, en el ecosistema regional Ctel del departamento de	40%	Hace referencia a la propuesta para socializar en su contexto de Ctel los resultados y oportunidades identificadas en el desarrollo de la misión.

Antioquia (en relación con su rol)		
Propuesta de reto colaborativo con el país de Chile (relación con el rol)	30%	Hace referencia a que la propuesta presenta con claridad la necesidad de conexión con el país de Chile y de manera específica a que brecha identificada en las subregiones por el proyecto Antioquiatech se enmarca la propuesta y como se espera concretar este relacionamiento en una propuesta que contenga como mínimo, objetivo del relacionamiento, contexto del reto, actores de interés, propuesta de actividades a realizar, cronograma y de resultados esperados. Revisar resultados previos proyecto en la página Antioquia TECH - Tecnova

6.6.3. Factores de Desempate: De presentarse empate entre dos o más postulaciones se aplicarán las siguientes reglas de desempate:

1. Mayor puntaje dado por el comité técnico en el criterio Propuesta para replicar el conocimiento que se recibió en la misión
2. Mayor puntaje dado por el comité técnico en la sustentación de las razones para ser seleccionado.
3. Participación en el programa de formación en gestión y transferencia de tecnologías para la innovación del proyecto Antioquiatech.
4. Participación en los talleres subregionales del proyecto Antioquiatech.
5. Primero en orden de radicación.

6.6.4. Listado de Elegibles: En el evento que, luego de seleccionar hasta trece (13) personas beneficiarias de la misión, alguna de ellas, no presente los documentos establecidos en el proceso de vinculación o tenga algún

impedimento para realizar la misión, será retirada del programa y el cupo para ser beneficiaria, será reasignado a las postulaciones que continúen en la lista de elegibles, de acuerdo con la puntuación obtenida.

6.7. Cronograma de la Convocatoria

ACTIVIDAD	FECHA
Apertura de la convocatoria	18 octubre 2023
Formulación de inquietudes	20 octubre 2023
Respuesta de inquietudes	24 octubre 2023
Cierre de la convocatoria	13 noviembre 2023
Verificación de criterios habilitantes	20 noviembre 2023
Evaluación de las postulaciones	21 al 27 de noviembre 2023
Publicación del listado de seleccionados- Notificación de resultados en la página web del programa	29 de noviembre 2023
Kick Off	01 de diciembre 2023

NOTA: ANTIOQUITECH se reserva el derecho de terminar la MISIÓN, de modificar y/o ajustar las condiciones de participación, sin asumir por ello responsabilidad alguna frente a las personas que voluntariamente tomaron la decisión de participar.

7. Conceptos

- CUEE:** Comité Universidad Empresa Estado - CUEE, Mecanismo de interacción de los actores de la triple hélice; Universidad-Empresa- Estado, espacio destinado para facilitar el relacionamiento entre sus miembros, la asociatividad y la sinergia de voluntades y conocimientos de las universidades, empresas e instituciones que representan el Estado. Este comité tiene entre sus alcances la formulación de agendas de trabajo en torno a las temáticas que se abordan desde la Ciencia, Tecnología e Innovación de una región o nación, planteando con el desarrollo de estas acciones, mejoras en la productividad y competitividad de los sectores productivos estratégicos de los departamentos y del país.
- COMISIONES REGIONALES DE COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN:**
Las Comisiones Regionales de Competitividad e Innovación (CRCI) son

instancias e instrumentos de planeación que hacen parte del Sistema Nacional de Competitividad e Innovación (SNCI). Se encargan de articular las necesidades departamentales con la oferta de instrumentos del Gobierno Nacional y de las entidades y organizaciones dedicadas a tales fines.

Las CRCI sirven como escenario de diálogo, socialización e implementación de propuestas de políticas regionales y nacionales, y de programas y proyectos que buscan el desarrollo de cada departamento. Son, además, un espacio para la cooperación público-privada y académica, orientada a la implementación de las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación (ADCI).

c) DINAMIZADOR:

De acuerdo con el Documento CONPES 3582 aprobado en 2009, y la Ley 1286 de 2009, se establece como deber del Estado fortalecer el desarrollo regional a través de políticas integrales de descentralización e internacionalización de las ACTI, de acuerdo con las dinámicas internacionales. Entre los factores dinamizadores del ecosistema de CTI se encuentran la gobernanza y la información estratégica, así como los factores potencializadores que son la inclusión social, las capacidades regionales, y la cooperación internacional.

Para esta convocatoria un dinamizador es un profesional que moviliza e inspira para crear nuevas condiciones y capacidades para la internacionalización, es además quien acompaña y ejecuta acciones que permiten llevar a cabo nuevas maneras que desde la tecnología resulten apropiadas para su implementación, hace parte de una entidad pública o privada dentro del ecosistema de CTI.

Para mayor información pueden comunicarse al correo:
jaoly.giraldo@tecnova.org

CONFIDENCIALIDAD, HABEAS DATA, RESERVA DE INFORMACIÓN COMO ENCARGADA DE LOS DATOS.

Como quiera que, en desarrollo de la presente convocatoria, TECNNOVA tendrá acceso a información de carácter confidencial y reservada de EL POSTULANTE, la corporación se obliga como ENCARGADO DE LOS DATOS a cumplir con todas y cada una de las disposiciones previstas en la ley 1581 del 2012, entre ellas, no divulgar dicha información y se abstendrá de hacer uso indebido de la misma, inclusive con posterioridad a la terminación del presente proyecto. En caso de ser necesario realizar transferencia y/o transmisión de los datos a

terceros, siempre deberá estar autorizada mediante escrito por el titular, excepto cuando medie requerimiento de autoridad judicial competente. Tecnova, tomará todas las medidas necesarias para garantizar la reserva de la información y la protección de los datos personales a los que tenga acceso, en razón de la presente convocatoria.

FIRMAN:



CESAR RUIZ GÓMEZ
DIRECTOR EJECUTIVO



ALEJANDRO CARVAJAL MONSALVE
DIRECTOR DE PROYECTO



ALEJANDRA GALVIS MACIAS
ASESORA JURIDICA

Apoyan:



Aliados:

